

CUDAP: EXP-UNC: 0024801/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la charla – debate “Feminismo y reforma. Debates actuales del movimiento feminista en la Universidad”, organizado por el Frente estudiantil “El Desborde”, a desarrollarse durante el mes de mayo de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se enmarca en el hecho de que se cumplen 100 años de la Reforma Universitaria y es necesario el análisis de las temáticas de género, para promover espacios de debate que permitan reivindicar los procesos sociopolíticos en los que estaban implicadas las mujeres en ese entonces y las condiciones de inferioridad que las determinaban respecto de los varones;

Que se adjunta nota en la que consta fundamentación, metodología y cronograma;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para la charla – debate “Feminismo y reforma. Debates actuales del movimiento feminista en la Universidad”, organizado por el Frente estudiantil “El Desborde”, a desarrollarse durante el mes de mayo de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **200**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECAÑO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.